



1° Ord. EXP-UNC:0057218/2015

VISTO:

El Régimen de Promoción de la asignatura Toma de Decisiones Organizacionales, correspondientes para las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración (Plan 2009), elevado por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se adecua a los términos establecidos por la Ordenanza HCD Nº 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y de las Direcciones de las Carreras de Contador Público y de Licenciatura en Administración; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Régimen de Promoción Directa de la asignatura Toma de Decisiones Organizacionales, para las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración (Plan 2009), propuesto para el año académico 2016, cuyos requisitos son los siguientes:

La aprobación del curso consta de cuatro componentes que se promedian para obtener la nota final. Los cuatro componentes son:

- a) Presentación individual por escrito del análisis de un video o película a designar por la cátedra.
- b) Participación individual en la plataforma Moodle sobre 3 temas de debates propuestos por la cátedra (de acuerdo a lo trabajado en clases) utilizando papers extraldos de la base de datos electrónica del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- c) Presentación de un Proyecto para realizar el trabajo final en grupo de acuerdo a las normas de la cátedra.
- d) Presentación de un trabajo final en grupo utilizando el método de caso. La nota final individual surge del promedio simple de estos cuatro componentes.

Art. 2º.- Comuníquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Cr. FACUNDO QUIRO DA MARTINEZ Sacretario Teorico Facultad de Ciencias Económicas

Mgter, JHON BORETTO DE SANO Facultad de Giencias Económicas